

CONVOCATORIA 2020

BECA ECONOMICA CLÁUSULA 90 CONTRATO COLECTIVO TRABAJO VIGENTE.

La Secretaría General y la Secretaría de Cultura y Educación del STUNAM, en atención a la Cláusula 90 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección de beneficiarios de beca económica para el trabajador o su hij@, por primera vez o renovación que se encuentren inscritos en la UNAM en el nivel Iniciación Universitaria, Bachillerato o Licenciatura, con un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero), del nivel, semestre o año inmediato anterior, deberá considerar las bases siguientes:

1. Cumplir los REQUISITOS:

- Ser trabajador afiliado al STUNAM, o bien ser hijo de trabajador.
- Estar inscrito en el ciclo 2020-2021 en el nivel Iniciación Universitaria, Bachillerato o Licenciatura en la UNAM.
- Ser alumno regular y haber obtenido en el nivel o ciclo inmediato anterior un promedio mínimo de 8.0 en las materias curriculares.
- **NO** estar registrado en ningún otro tipo de programa de apoyo de la UNAM al momento de realizar su trámite.
- La Beca Benito Juárez **NO** es compatible con esta beca. Los alumn@s de Bachillerato, que estén inscritos a este apoyo, deberán entregar comprobante de baja del programa Benito Juárez.

2. PARA RENOVACIÓN DE BECA se deberá escanear y enviar la documentación que se indica en un solo archivo en formato PDF al correo electrónico, beca.renovacion.c90@gmail.com

- a) Formato de Renovación de Beca. * (Obtener de página www.stunam-cultura.com)
- b) Historial académico **SELLADO Y FIRMADO**.
- c) Tira de materias **SELLADA** del periodo escolar vigente al momento de solicitar su beca.
- d) Credencial Escolar vigente por ambos lados.
- e) Acta de Nacimiento (las copias en tamaño carta) del aspirante.
- f) Clave Única de Registro de Población (CURP), formato actual.
- g) Credencial del (a) trabajador (a) vigente por ambos lados.
- h) Último talón de pago del (a) trabajador (a).
- i) Carta de Asignación (sólo trámite de Renovación).

Para RENOVACIÓN, ingresar a la liga para registro y llenado de formulario:

<https://forms.gle/vBTSyvPfeUfUIMLr9>

RENOVACIÓN	
FECHA	ASPIRANTE (LETRA DEL PRIMER APELLIDO)
1 de diciembre 2020	A-B-C-D-E-F-G-H
2 de diciembre 2020	I-J-K-L-M-N-O
3 de diciembre 2020	P-Q-R-S-T-U
4 de diciembre 2020	V-W-X-Y-Z

3. PARA BECA POR PRIMERA VEZ, se deberá escanear y enviar la documentación que se indica en un solo archivo en formato PDF al correo beca.primeravez.c90@gmail.com

- a) Formato de Beca Primera vez. * (Obtener de página www.stunam-cultura.com)
- b) Certificados que amparen el nivel anterior con promedio general mínimo de 8.0 (Ej. Certificado de Primaria, Secundaria, Bachillerato según corresponda).
- c) Tira de Materias SELLADA del periodo escolar vigente al momento de solicitar su beca.
- d) Credencial Escolar vigente por ambos lados.
- e) Acta de Nacimiento (las copias en tamaño carta) del aspirante.
- f) Clave Única de Registro de Población (CURP), formato actual.
- g) Credencial del (a) trabajador (a) vigente por ambos lados.
- h) Último talón de pago del (a) trabajador (a).

Para 1era VEZ, ingresar a la liga para registro y llenado de formulario:

<https://forms.gle/GpAWT4LZunh6yBGc8>

PRIMERA VEZ	
FECHA	ASPIRANTE (LETRA DEL PRIMER APELLIDO)
5 de diciembre 2020	A-B-C-D-E-F-G-H
6 diciembre 2020	I-J-K-L-M-N-O
7 de diciembre 2020	P-Q-R-S-T-U
8 de diciembre 2020	V-W-X-Y-Z

***FORMULARIO PARA RENOVACIÓN Y ASPIRANTES PRIMERA VEZ**

Llenar previamente el Formulario de solicitud correspondiente a su trámite:

Renovación <https://forms.gle/vBTSyvPfeUFUimLr9>

1era. Vez <https://forms.gle/GpAWT4LZunh6yBGc8>

NOTAS

*Realizar el trámite no implica que se otorgue la beca.

*Sólo se otorga una beca por familia.

*Las solicitudes que NO cumplan con todos los requisitos. SERÁN CANCELADAS.

*Debido a la contingencia sanitaria se atenderán las solicitudes en las fechas señaladas, para ello, es indispensable que se utilicen los medios electrónicos de la información y la comunicación a distancia.

*Primera vez, el aspirante deberá entregar, su primer evaluación o avance académico (historial académico con calificaciones parciales). A partir de febrero de 2021.



WhatsApp: para dudas y aclaraciones: 55 80 20 86 61 / 55 24 98 20 37

ATENTAMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

CDMX; a 28 de noviembre de 2020.

**LCP. Y AP. CARLOS REY ESPINOSA SALGADO
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN**